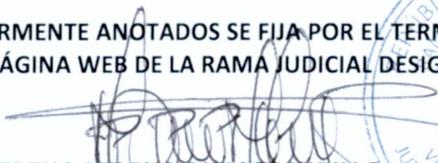




JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00004			ESTADO PUBLICADO: 15 DE ENERO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2016-00030	CIVIL-PERTENENCIA AGRARIA	ISMAEL CÓRDOBA BENAVIDES	INDETERMINADOS	14-01-2021	ORDENA REQUERIR	1
2020-00039	CIVIL-SANEAMIENTO TITULACION	YOLANDA SALAZAR DE VASQUEZ	HEREDEROS DE JERONIMA RAMIREZ Y OTRO	14-01-2021	ORDENA REQUERIR	1
2020-00077	ACCION DE TUTELA	ACCIONANTE: CENEN DARIO CAICEDO ROMERO	ACCIONADO: ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIANI	14-01-2021	DECLARA HECHO SUPERADO Y ORDENA ARCHIVO	1
2020-00073	FAMILIA SUCESION	DARWIN INOB GALINDO CRUZ	CAUSANTE: OBDULIO GALINDO MORENO	14-01-.2021	INADMITE DEMANDA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 15 DE ENERO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

